



**PREMIOS AEDV-EAU THERMALE AVENE**

**“PREMIO GARCÍA PÉREZ  
A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL  
DEL CONGRESO VIRTUAL AEDV OTOÑO 2020”**



ACADEMIA ESPAÑOLA  
DE DERMATOLOGÍA  
Y VENEREOLOGÍA

**Bases y Criterios de Valoración**

## **BASES DEL PREMIO**

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca el Premio García Pérez a la mejor comunicación oral, patrocinado por Eau Thermale Avene**, presentada en el **Congreso AEDV Virtual Otoño 2020** que se celebrará en **formato virtual del 19 al 21 de noviembre de 2020**.

La dotación económica será de:

- Primer premio de 1.500€
- Dos accésit de 750€ cada uno

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Podrán optar al mismo los dermatólogos y médicos en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada al efecto en nuestro país. El **primer autor** deberá además ser **miembro de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)**.
2. El jurado estará designado por la Junta Directiva de la AEDV y su decisión será inapelable.
3. Los autores seleccionados en cada sesión de comunicaciones orales que se presentan durante el Congreso Nacional deberán exponer de nuevo la comunicación en la sesión especial de discusión. Durante esta sesión el jurado seleccionará los ganadores.
4. El fallo se le comunicará al primer autor de la comunicación premiada y el premio será entregado durante el Acto de Entrega de Premios del Congreso Virtual de la AEDV.
5. El hecho de participar en este concurso implica plena aceptación de estas bases. La no aceptación de estas bases conllevará la desestimación del trabajo.